

NIT
CÓDIGO

PAGARÉ EN MONEDA LEGAL Crédito de Redescuento

Pagaré N° (referencia intermediario financiero):

N° de operación (referencia BANCÓLDEX):

Línea con cargo a la cual se solicita el crédito

Comercio Exterior	Mercado Nacional (Multipropósito)
<input type="checkbox"/> Capital de Trabajo	<input type="checkbox"/> Capital de Trabajo
<input type="checkbox"/> Inversión Fija	<input type="checkbox"/> Inversión Fija
<input type="checkbox"/> Consolidación de Pasivos	<input type="checkbox"/> Consolidación de Pasivos
<input type="checkbox"/> Creación, adquisición o capitalización de empresas	<input type="checkbox"/> Creación, adquisición o capitalización de empresas
<input type="checkbox"/> Otra: _____	<input type="checkbox"/> Otra: _____

Información solicitante del crédito

Nombre o razón social
NIT

prometo(emos) pagar incondicionalmente a la orden de _____
en su oficina _____ la suma de _____

_____ PESOS
(\$ _____) moneda legal colombiana, la cual he(mos) recibido de dicha entidad a
título de mutuo, de acuerdo con las siguientes condiciones financieras y plan de amortización:

Condiciones financieras

Plazo: <input type="checkbox"/> Días <input type="checkbox"/> meses	Período de gracia a capital: <input type="checkbox"/> días <input type="checkbox"/> meses	Margen de redescuento: %	
Tasa de interés anual: DTF (E.A.) + (E.A.)	Tasa de redescuento anual: DTF (E.A.) + (E.A.)	Puntos porcentuales: Puntos porcentuales:	
Periodicidad de pago de los intereses: <input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimensual <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otra: _____		Forma de pago intereses: <input type="checkbox"/> Vencida <input type="checkbox"/> Otra: _____	
Fecha de desembolso:	DIA MES AÑO	Fecha de vencimiento final:	DIA MES AÑO

PAGARÉ No. _____

Plan de Amortización

Amortización (cuotas iguales): <input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimensual <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Al vencimiento <input type="checkbox"/> Otra: _____								
Amortización variable: <input type="checkbox"/>								
Plan de pagos (diligencie únicamente si seleccionó amortización variable):								
Cuota N°	No. de Meses*	Valor (COP)	Cuota N°	No. de Meses*	Valor (COP)	Cuota N°	No. de Meses*	Valor (COP)
01			09			17		
02			10			18		
03			11			19		
04			12			20		
05			13			21		
06			14			22		
07			15			23		
08			16			24		

* Número de meses contados a partir de la fecha de desembolso.

PRIMERA: Durante el plazo pagaré(mos) intereses remuneratorios a la tasa de interés y con la periodicidad indicada en las condiciones financieras de este pagaré, los cuales se liquidarán a partir de la fecha de desembolso del crédito instrumentado en el mismo. Dicha tasa se ajustará con la citada periodicidad sobre la base del cambio ocurrido en la DTF (o la tasa que llegare a sustituirla) efectiva anual (E.A.), con arreglo a lo dispuesto en el párrafo siguiente.

PARÁGRAFO: Para determinar la tasa aplicable en cada período se procederá así: 1°) A la tasa DTF (o la tasa que llegare a sustituirla) efectiva anual (E.A.) que haya señalado el Banco de la República o la autoridad competente, para la fecha de iniciación del respectivo período de la causación de intereses, se le adicionará el número de puntos porcentuales efectivos anuales (E.A.) indicados en el presente pagaré. 2°) La nueva tasa hallada se convertirá a su equivalente en términos vencidos y ésta será la aplicable.

SEGUNDA: En caso de mora pagaré(mos) una tasa equivalente al doble del interés remuneratorio pactado. En todo caso dicha tasa por mora no podrá exceder del límite máximo autorizado en las normas vigentes.

TERCERA: Autorizo(amos) al beneficiario o a cualquier tenedor legítimo para que registre extracartularmente, de manera computarizada en un anexo o por el sistema que cualquiera de éstos determine, los abonos parciales que haga(mos) a la obligación contenida en el presente título.

CUARTA: Autorizo(amos) al beneficiario o a cualquier tenedor legítimo de este pagaré para que, sin necesidad de requerimiento judicial o extrajudicial para constituirme(nos) en mora y/o incumplimiento, declare vencido el plazo de esta obligación o de las cuotas que constituyan el saldo y exigirme(nos) su pago total inmediato, judicial o extrajudicialmente, sin perjuicio de su facultad de restituir el plazo en las condiciones previstas por la ley, en los siguientes casos:

- Quando incumpla(mos) o retarde(mos) el cumplimiento de una cualquiera de las obligaciones derivadas del presente documento o por mora en el pago de capital, intereses o cualquier suma de cualquier obligación que directa o indirectamente tenga(mos) con el beneficiario;
- Quando el beneficiario o el tenedor legítimo de este pagaré, sobre fundadas razones y por cualquier medio, tenga conocimiento o establezca que haya(mos) incurrido o incurra(mos) en alguna de las conductas tipificadas como delitos de lavado de activos en el Código Penal, particularmente, las previstas en los artículos 323 y siguientes o en otras disposiciones legales o reglamentarias;
- Quando incumpla(mos) cualquier otra obligación que tuviere(mos) para con terceros;
- Si mis(nuestros) bienes son perseguidos o embargados por terceros en ejercicio de cualquier acción;

PAGARÉ No. _____

e) Si a juicio del beneficiario o del tenedor legítimo se presenta variación en una cualquiera de mis(nuestras) situaciones financiera, jurídica, económica o en el esquema de propiedad o administración, con respecto a aquellas sobre las cuales fue aprobado el crédito, de manera tal que ponga en peligro el pago oportuno de las obligaciones consignadas en este instrumento.

... (a continuación el intermediario financiero podrá incluir los demás eventos de aceleración y cláusulas que considere convenientes, siempre que no desvirtúen o afecten los parámetros contenidos en este modelo, ni alteren, contradigan o modifiquen sus estipulaciones básicas).

Cláusula opcional aplicable únicamente para aquellos casos en que sea procedente la exención al impuesto de timbre

QUINTA. Que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 54 del artículo 530 del Estatuto Tributario, este pagaré se encuentra exento de pago del impuesto de timbre por instrumentar un crédito amparado con garantía hipotecaria, constituida mediante la Escritura Pública No..... de fecha de la Notaría, debidamente registrada al(los) Folio(s) de Matrícula Inmobiliaria No..... de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Lo anterior, sin perjuicio de las garantías reales o personales, presentes o futuras, que el deudor constituya a favor de la entidad acreedora para garantizar la obligación aquí instrumentada."

En constancia, firmo(amos) el presente pagaré, en _____ el día _____
del mes de _____ del año _____

Firma(s) beneficiario(s) del crédito _____

POR AVAL

(En caso de que firmen avalistas, aquí debe quedar la información de los mismos y el espacio para las firmas.)

El respectivo intermediario financiero, con el hecho de endosar el presente pagaré a favor de **BANCÓLDEX**, acepta las condiciones financieras que le son aplicables como entidad redescontante en desarrollo de lo indicado en este título y de acuerdo con las cláusulas Primera, Segunda y Tercera del "Contrato Maestro para la utilización de las Líneas de Crédito y Servicios Financieros ofrecidos por **BANCÓLDEX**", y con las normas legales pertinentes, CERTIFICA: (1) Que ha exigido y recibido del beneficiario de este crédito la declaración de renta y todos los demás documentos necesarios para la evaluación de crédito a la cual fue sometida, con resultados satisfactorios, esta operación. (2) Que en el respectivo intermediario financiero se encuentran vigentes los mecanismos de control establecidos en el artículo 102 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y en normas y disposiciones concordantes y complementarias, en relación con determinadas actividades delictivas. Que igualmente se han adoptado y se aplican los procedimientos allí mismo regulados, así como los sistemas de control de transacciones enunciados en el artículo 103 *ibídem*, y que se presentan los informes previstos en el artículo 104 del mismo Estatuto. (3) Que estos mecanismos, procedimientos y sistemas de control se aplicaron al beneficiario de este crédito y que de ellos no se obtuvo información que hubiera conducido a su denegación. (4) Que los anteriores mecanismos, procedimientos y sistemas de control, y su aplicación al beneficiario de este crédito, se encuentran debidamente documentados. (5) Que dicha documentación, así como la indicada en el numeral (1) precedente, permanece en su poder y a plena disposición del Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. - **BANCÓLDEX**.

Igualmente, en el evento de que el otorgamiento del presente pagaré haya causado impuesto de timbre, el intermediario financiero, en su calidad de agente retenedor del impuesto de timbre, de conformidad con las normas vigentes sobre la materia, hace constar que ha efectuado la retención correspondiente en los términos de la ley.

"PÁGUESE A LA ORDEN DEL BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - **BANCÓLDEX**".

Firma(s) intermediario financiero, endoso _____

CARTA DE INSTRUCCIONES DEL PAGARÉ No. _____

SUSCRITO POR _____

A FAVOR DE _____

Suscribo(imos) este pagaré con espacios en blanco, para que el beneficiario o cualquier tenedor legítimo, de conformidad con lo estipulado en el artículo 622 del Código de Comercio, pueda llenarlos, sin previo aviso y en cualquier tiempo, de acuerdo con las siguientes instrucciones:

1. Autorizo(amos) diligenciar el espacio destinado a la fecha de desembolso de este pagaré con aquella en la cual se produzca el desembolso de los recursos por parte del Banco de Comercio Exterior de Colombia S. A. - Bancóldex - al beneficiario de este pagaré.
2. Autorizo(amos) que el espacio destinado a la fecha de vencimiento final de este pagaré sea diligenciado con la fecha en la cual finaliza el plazo del crédito respectivo.
3. Los espacios destinados a la fecha y lugar de suscripción de este pagaré podrán ser diligenciados con los mismos datos de fecha y lugar de suscripción de esta carta de instrucciones.

En constancia, firmo(amos) la presente carta de instrucciones en _____ el día _____ del mes de _____ del año _____

Firma(s) beneficiario(s) del crédito _____